



PROGRAMA DE PASANTÍA PERFECCIONAMIENTO EN OTOLOGÍA, DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE OÍDO Y CIRUGÍA DE BASE DE CRÁNEO LATERAL

Datos generales.

Nombre del Programa: Pasantía de perfeccionamiento en Otolología, Dispositivos Implantables de oído y Cirugía de base de cráneo lateral.

Tipo de Programa: Pasantía de perfeccionamiento.

Responsables: Director: Dr. Dellagiovanna, Martín C.

Requisitos específicos de ingreso: Título de Especialista o Residencia Completa Acreditada por Ministerio de Salud de la Nación de Otorrinolaringología.

Duración en años: 2 (dos).

Vacantes: 1 (una).

Carga horaria total: 2496 horas (24 hs semanales).

DATOS INSTITUCIONALES

Sede de la Pasantía/Rotación: Hospital Nacional A. Posadas. Provincia de Buenos Aires

Dirección: Pte Illia y Marconi s/n. El Palomar. Provincia de Buenos Aires

Página web del Hospital: www.hospitalposadas.gov.ar

Coordinador de Docencia e Investigación: Dr. Berduc, Alan.

Servicio/ Sede: Otorrinolaringología.

Tel / fax: 011 - 44699300

Internos: 1218

Email: fellowotologiahnap@gmail.com

1 - FUNDAMENTACIÓN

La otología como sub-especialidad. En la medida en que la definición de la Otorrinolaringología como especialidad ha mejorado, también comenzó a subdividirse en sectores o sub-especialidades en centros de complejidad creciente y centros de derivación a nivel mundial, ocupando la otología un espacio importante y en continuo desarrollo. A lo largo del último cuarto de siglo, la otología ha experimentado gracias a los avances científicos tanto académicos como clínico - quirúrgicos, un gran crecimiento. Aquellos profesionales más afines a la otología han podido especializarse en áreas particulares de interés aumentando el conocimiento acerca de la anatomía, fisiología y patología, como así la experiencia y la transmisión de conocimientos alcanzados. Desde Julius Lempert (principios del siglo XX), pasando por John Shea y William House (solo por nombrar algunos) la otología como sub-especialidad ha logrado un espacio de expansión y crecimiento continuos en las áreas de diagnóstico, tratamiento e investigación. En nuestro país, el Prof. Juan Manuel Tato fue un referente con alcance mundial. La otología continúa desarrollándose en el mundo y en nuestro país, a expensas de un mayor número de consultas y de la aplicación de nuevas posibilidades y estrategias diagnósticas y terapéuticas, ejemplo de ello son los eventos científicos enfocados exclusivamente en el área otológica y en particular, la rehabilitación de los trastornos de la audición.

La hipoacusia, una patología en crecimiento. En la actualidad, los trastornos audiológicos como la hipoacusia ocupan una incidencia importante que ya no queda restringida a la tercera edad, si bien para la OMS, constituye la principal causa de discapacidad en este grupo etáreo. La instauración en Argentina, a partir del año 2001 de la Ley N° 25.415, sobre el "Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia" en la etapa neonatal, el diagnóstico y la rehabilitación de pacientes con trastornos de audición se ha tornado un desafío con alta demanda en la consulta diaria. De igual modo, el rápido progreso tecnológico en material de prótesis de rehabilitación, como los implantes cocleares, los dispositivos implantables de oído medio e incluso de tronco cerebral, han hecho de esta sub-especialidad un campo de gran desarrollo y posibilidades de desarrollo de los profesionales en el área de diagnóstico, tratamiento e investigación.

Oportunidades de investigación en el área otológica. La oferta en el área de la investigación otológica continúa incrementándose junto al desafío que supone, producto del mejor entendimiento de la fisiopatogenia y de las nuevas estrategias de rehabilitación de un órgano sensorial, que se proponen desde los avances tecnológicos. En nuestro hospital, se realizan procedimientos de preservación auditiva con implantes cocleares, sin embargo, la oferta es limitada en cuanto a centros de formación otológica a nivel regional.

Todo lo precedente, ha llevado a un aumento del interés por parte de médicos otorrinolaringólogos por adquirir la capacitación necesaria para tratar la demanda creciente de consultas, utilizando nuevas estrategias de diagnóstico y rehabilitación auditiva, como así también nuevas técnicas quirúrgicas como el uso de endoscopios, la planificación virtual y modelos 3D, y la navegación intraoperatoria. En nuestro país es difícil encontrar un centro donde se desarrolle todo el espectro de esta subespecialidad que abarca aspectos clínicos, diagnósticos, y terapéuticos de las enfermedades inflamatorias crónicas, estructurales,

oncológicas, de habilitación auditiva como así también de base de cráneo lateral. En nuestro país, el Hospital Italiano de Buenos Aires, constituye un referente nacional en el área de la otología. Esto ha motivado a que integrantes del servicio de Otorrinolaringología del Hospital A. Posadas se especialicen en el tratamiento de la patología otológica, como así también en lograr la formación de nuevos profesionales en el área, que aporten a la atención ante la creciente demanda en nuestro hospital, tanto en el proceso diagnóstico como en el tratamiento de las diferentes patologías.

Propósito. El propósito de esta pasantía de perfeccionamiento es formar profesionales con destrezas y aptitudes para desenvolverse de manera práctica, lógica y segura en el campo de la otología promoviendo la lectura crítica, el trabajo en equipo y la mejora continua de los procesos de diagnóstico y tratamiento clínico y quirúrgico.

2 - PERFIL DEL PASANTE

Dentro de un marco ético profesional entre médico-paciente-familia, el especialista estará capacitado para implementar actividades de prevención y detección temprana, realizar diagnósticos y efectuar adecuados tratamientos médicos y quirúrgicos en el área de la otología; además de generar ámbitos de mejora continua.

3 - PLAN DE ROTACIONES Y ESTRUCTURA DE LA PASANTÍA.

3.1 Ámbitos de formación.

La actividad se desarrollará en consultorio externo de otología y detección temprana de la hipoacusia, sector de estudios audiológicos, sala de guardia de otorrinolaringología, sala internación y quirófano del Hospital Nacional A. Posadas.

3.1.1 Consultorios Externos de Otología. Modalidad de implementación: semanal según cronograma.

3.1.2 Detección temprana de la hipoacusia. Modalidad de implementación: semanal según cronograma.

3.1.3 Sala de Internación. Modalidad de implementación: semanal.

3.1.4 Quirófano. Modalidad de implementación: semanal según cronograma.

3.1.5 Sistema de guardias. El profesional que participe en la pasantía de perfeccionamiento en Otología, Dispositivos implantables de oído y Cirugía de base de cráneo lateral no realiza guardias activas, si bien puede colaborar según requerimiento en la guardia del servicio de Otorrinolaringología si se requiriese.

4 - OBJETIVOS GENERALES POR AÑO

4.1 Objetivos Generales. Competencias profesionales esperadas.

- Como experto: integrar los conocimientos adquiridos para el manejo óptimo del paciente, utilizando métodos diagnósticos y terapéuticos adecuados.

- Como comunicador: adquirir un manejo adecuado en la entrevista clínica con el paciente, aprendiendo a escuchar y a priorizar síntomas relevantes, saber explicar conductas diagnósticas y terapéuticas y a tener una adecuada comunicación con los familiares del paciente y con otros profesionales.
- Como colaborador: integrarse al equipo médico e intervenir en las interconsultas y discusiones clínicas y/o quirúrgicas con otras especialidades que pueden participar en la toma de decisiones, y aprender a resolver los problemas interprofesionales que pudieran surgir.
- Como manager: aprender a optimizar recursos y tiempos durante la de perfeccionamiento y a colaborar en tareas administrativas vinculadas al sector.
- Como promotor de la salud: deberá responder a las necesidades y problemas de los pacientes como parte de la atención de los mismos, y a informarlos sobre hábitos o conductas que deberían modificar para que su salud fuese de mejor calidad.
- Como estudiante: estar actualizado permanentemente mediante la lectura de artículos científicos, libros, asistencia a ateneos, cursos y congresos y compartir la información adquirida con los médicos del sector para discutir posibilidades de mejorar la práctica médica.
- Como profesional: tener un comportamiento ético con los pacientes y en su profesión.

4.1.1 Actividades de docencia e investigación.

El profesional participará en actividades académicas de docencia en relación al área otológica. Estas podrán ser llevadas a cabo en conjunto con las actividades de la Residencia de Otorrinolaringología del Hospital Nacional A. Posadas y las clases de pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

El objetivo es incorporar el área de investigación como complemento de las demás áreas de desarrollo asistencial y docente, favoreciendo la generación de un espacio para la creación de nuevos proyectos de investigación que permitan la interacción interdisciplinaria y la generación de nuevos conocimientos que surjan de la práctica clínica.

El profesional deberá participar activamente en proyectos de investigación en el área otológica, tanto en líneas de investigación ya existentes, como así también promover nuevas propuestas de estudio, y desarrollarlas en conjunto con los demás integrantes del sector. Así mismo deberá realizar la exposición, comunicación y publicación de los resultados obtenidos en congresos, revistas internacionales, entre otros.

4.2 Consultorios Externos de Otolología. Objetivos Específicos: Desarrollar habilidades intelectuales para aplicar criterios de diagnóstico y tratamiento en las distintas patologías otológicas. Aplicar racionalmente los distintos estudios complementarios tanto en su solicitud como en su interpretación. Realizar procedimientos quirúrgicos mínimamente invasivos en consultorio externo (miringotomías y colocación de tubos de ventilación transtimpánicos, drenaje de abscesos, curación de heridas de pabellón auricular). Identificar y resolver las complicaciones de los procedimientos mínimamente invasivos realizados en el consultorio externo. Conocer las indicaciones y las contraindicaciones de los procedimientos quirúrgicos otológicos.

4.3 Detección temprana de la hipoacusia. Objetivos Específicos: Interpretar y participar de los estudios diagnósticos específicos para detección temprana de la hipoacusia. Participar de los

estudios diagnósticos electrofisiológicos (otoemisiones acústicas, microfónicos cocleares, potenciales evocados auditivos de tronco cerebral, electrococleografía) específicos para detección temprana de la hipoacusia. Indicar tratamientos adecuados teniendo como base a los resultados de los estudios diagnósticos obtenidos. Colaborar y asistir a los encendidos y calibraciones de dispositivos implantables (implantes cocleares, implantes de tronco cerebral y dispositivos de transmisión ósea).

4.4 Sala de Internación. Objetivos Específicos: Desarrollar habilidades intelectuales para aplicar criterios diagnósticos y tratamientos en patología otológica y de base de cráneo lateral de pacientes internados. Desarrollar habilidades intelectuales para detectar complicaciones precoces y determinar condiciones de alta en pacientes operados que requieran internación.

4.5 Quirófano. Objetivos Específicos: Aplicar los conceptos de complejidad creciente de anatomía y fisiología correspondientes a los procedimientos quirúrgicos otológicos y de base de cráneo lateral. Realizar procedimientos quirúrgicos otológicos y de base de cráneo lateral por vía convencional otomicroscópica y otoendoscópica, de complejidad creciente bajo supervisión y asistencia de sus instructores.

4.5.1 Número mínimo de prácticas requeridas para aprobar la pasantía:

- Miringotomías con colocación de tubos transtimpánicos (30).
- Drenaje de hematomas y/o abscesos de pabellón auricular (10).
- Miringoplastia con técnica microscópica o endoscópica (10).
- Mastoidectomía (20).
- Timpanoplastia con técnica microscópica o endoscópica (15).
- Cirugía de la otosclerosis con técnica microscópica o endoscópica (10).
- Cirugía de base de cráneo lateral (4).
- Cirugía de implante coclear (10).

5 - CONTENIDOS POR AÑO

5.1 Consultorios Externos de Otolología. Contenidos: criterios diagnósticos y tratamiento de la patología otológica. Solicitud, indicaciones e interpretación de estudios complementarios. Indicaciones y contraindicaciones quirúrgicas. Complicaciones postoperatorias. Fases de la situación quirúrgica: relación médico paciente. El consentimiento informado. Uso de historia clínica.

Estrategias: atención en el consultorio de otología. Atención ambulatoria de pacientes, evaluación de pacientes de primera vez. Participación en la realización de cirugías mínimamente invasiva. Discusión de casos clínicos.

5.2 Detección temprana de la hipoacusia. Contenidos: confección de historia clínica otológica del recién nacido y del niño durante los primeros años de vida. Evaluación y seguimiento del paciente. Potencial Evocado Auditivo por click y por tono burst. Audiometría comportamental. Otoemisiones Acústicas. Potenciales Evocados Auditivos de Larga y Mediana Latencia. Microfónicas Cocleares. Electrococleografía.

Estrategias: Sector de detección temprana de la hipoacusia. Participación en la realización y análisis de los diferentes estudios supervisado por las audiólogas del sector. Sala de estudios

audiológicos y electrofisiológicos de la audición. Demostración de las técnicas de preparación del equipamiento, instrucción en las técnicas de ejecución de cada estudio específico, realización de los procedimientos en forma progresiva y tutorizada e interpretación de los resultados.

5.3 Sala de Internación. Contenidos: criterios diagnósticos y tratamiento de la patología otológica y de base de cráneo lateral en pacientes internados. Solicitud, indicaciones e interpretación de estudios complementarios. Indicaciones y contraindicaciones quirúrgicas. Complicaciones postoperatorias. Indicaciones en hoja de enfermería. Uso de la historia clínica.

Estrategias: recorrida de sala. Evaluación de pacientes de interconsulta hospitalaria.

5.4 Quirófano. Contenido: Cirugía del oído externo: estenosis de conducto auditivo externo, cirugía de las malformaciones auditivas desde el punto de vista funcional (atresioplastia). Cirugía del oído medio: timpanoplastias, mastoidectomías, timpanotomía posterior. Cirugía de dispositivos implantables: cirugía del implante coclear, cirugía de dispositivos osteointegrados de conducción ósea; asistencia en cirugía de la base de cráneo lateral y la punta del peñasco (glomus yugularis, granulomas de colesterol, colesteatomas complicados, neurinomas del acústico). Cirugía otológica endoscópica: canaloplastias, timpanoplastias, cirugías del colesteatoma, cirugía estapedio-vestibular. Cirugía oncológica en otología y base de cráneo lateral.

Estrategia: participación en las actividades quirúrgicas programadas y de urgencia. Cirugía microscópica de oído: participación como ayudante y luego de acuerdo a la evaluación de los instructores realización progresiva de distintos pasos de la cirugía. Cirugía endoscópica de oído: participación como ayudante y luego de acuerdo a la evaluación de los instructores realización progresiva de distintos pasos de la cirugía. Cirugía de dispositivos implantables de conducción ósea y semi-implantables de oído medio: participación como ayudante, y luego de acuerdo a la evaluación de los instructores realización progresiva de distintos pasos de la cirugía. Cirugía de Implantes cocleares: participación como ayudante, y luego de acuerdo a la evaluación de los instructores realización progresiva de distintos pasos de la cirugía. Cirugía de base de cráneo lateral: participación como ayudante, y luego de acuerdo a la evaluación de los instructores realización progresiva de distintos pasos de la cirugía. Actividad en el laboratorio de Técnica Quirúrgica en piezas anatómicas.

6- CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES

Desde el inicio del programa de formación: Participación en consultorio externo, en la realización de estudios diagnósticos y en la realización de procedimientos en consultorio con los instructores.

Discusión de casos clínicos, metodología diagnóstica y cirugías en consultorio (indicaciones, técnicas, complicaciones) realizadas en el día por los instructores. Participación en los ateneos: 1) ateneo bibliográfico otológico mensual; 2) ateneo interdisciplinario de candidatos a implantes cocleares y seguimiento de pacientes implantados en conjunto con sector detección temprana de hipoacusia y lenguaje, mensual; 3) ateneo general del Servicio de Otorrinolaringología, según disponga el servicio; 4) ateneos interdisciplinarios cuando hubiese pacientes con enfermedades oncológicas, otológicas o afectación de base de cráneo lateral. Participación activa en la presentación de trabajos y publicaciones científicas que realice el sector de otología.

Participación como ayudante en todas las cirugías que se realicen en el sector teniendo como prioridad en esta etapa cirugías como timpanoplastias con injerto, cirugía estapediovestibular, mastoidectomía simple.

A partir del segundo mes: tendrán prioridad en la participación en las cirugías de la otitis media crónica colesteatomatosa, mastoidectomía radical, meatoplastia. Colocación de dispositivos implantables de conducción ósea. Luego incorporando en complejidad creciente procedimientos tales como colocación de implante coclear, implantes de oído medio, fístula de LCR, meningoencefalocelos, cirugía de descompresión del nervio facial. Llegando a patologías más complejas de tipo oncológicas y su resolución quirúrgica: temporalectomías subtotales y totales.

Consideraciones especiales: la participación quirúrgica del profesional en formación debe ser complementaria a la formación quirúrgica de los residentes que realizan su rotación por el sector. Por lo tanto, deberá brindar asistencia a los residentes en la realización de procedimientos quirúrgicos de acuerdo a la complejidad de los mismos, cooperando en el aprendizaje de las habilidades quirúrgicas realizando una actividad conjunta tanto en el quirófano como como en las actividades asistenciales de consulta ambulatoria, interconsultas de internación, urgencias otológicas que se presenten, y la participación activa en el seguimiento postoperatorio de los pacientes del sector en lo que respecta a curaciones, alta hospitalaria y controles ambulatorios.

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--------------|-------------------------|-----------------|-----------|--|---------|
| 8:00 | CONSULTORIO OTOLOGIA | QUIRÓFANO I | | CONSULTORIO OTOLOGIA O MULTIDISCIPLINARIO DE IMPLANTE COCLEAR (mensual) | |
| 9:00 | | | | | |
| 10:00 | | | | | |
| 11:00 | | | | | |
| 12:00 | | | | | |
| 13:00 | CONSULTORIO | | | | |
| 14:00 | RASTREO HIPOACUSIA | QUIROFANO II | | QUIROFANO (quincenal) III | |

Consideraciones:

- a) Quirófanos: disponibilidad al momento de realizar el presente programa, los días martes, turnos mañana y tarde y jueves, turno tarde de forma quincenal.
- b) Consultorio multidisciplinario de implante coclear: primer jueves de cada mes, con participación de los servicios de Otorrinolaringología, Fonoaudiología, Pediatría, Psicología y Asistencia Social.
- c) Recorridas de sala y evaluación de pacientes en posoperatorios, se realizarán de forma previa a los consultorios mencionados.

7 – RECURSOS

El profesional que forme parte del programa, cuenta con acceso al consultorio de otología: otología general, otología posquirúrgicos, rastreo de hipoacusia y rastreo de hipoacusia multidisciplinario; como así también a los consultorios de fonoaudiología y prácticas audiológicas.

Estos se encuentran equipados para la atención de pacientes con instrumental básico, otomicroscopios, equipo de simulación quirúrgica otológica y equipo de audiología.

La importante oferta asistencial brinda al profesional, la posibilidad de adquirir conocimientos y prácticas específicas de la especialidad y subespecialidad tanto en los consultorios programados, como en la atención de demanda espontánea, internación y quirófanos. Se suma al caudal de pacientes del hospital, la consulta y derivación de pacientes desde otros centros desde la región oeste del conurbano como también, del resto del país. Las camas de internación para pacientes del Servicio son provistas por la unidad de gestión de internación.

8. MODALIDAD E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación formativa semestral.
- Evaluaciones ITER (In Training Report). (Anexo III)
- Ejercicios de Examen Clínico (miniCex). (Anexo IV)
- Ejercicios de Examen Quirúrgico (DOPS). (Anexo V)
- Evaluación de las presentaciones orales. (Anexo VI)

El objetivo de estas evaluaciones formativas es establecer las fortalezas y debilidades que presenta el médico en formación en cuanto a conocimientos y procedimientos, actitudes y actividades no asistenciales. Se obtendrá una retroalimentación que proporcionará dirección y motivación para futuros aprendizajes tanto en conocimientos como en habilidades. Se realizarán de forma anual.

9 - ANEXOS

Anexo I: Directivas para los programas de formación de los residentes y becarios.

Anexo II: Competencias profesionales.

Anexo III: Instrumento de evaluación del desempeño.

Anexo IV: Instructivo para los privilegios asistenciales en los programas de formación.

Anexo V: Cronograma semanal de actividades.

ANEXO I. DIRECTIVAS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES.

Los programas de formación deben garantizar el aprendizaje y bienestar del profesional en formación y la seguridad del paciente. Algunas de las situaciones que influyen en estos aspectos son: las jornadas asistenciales extensas sin descanso apropiado, la inadecuada supervisión de la tarea asistencial, la baja autonomía en la toma de decisiones y el mal clima de aprendizaje.

Por lo tanto, desde el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Nacional A. Posadas, en concordancia con los requisitos que dispone la Coordinación de Docencia e Investigación del Hospital, se elaboraron las siguientes directivas:

- ✓ Actividad hospitalaria: la cantidad de horas semanales en la institución no superará las 80hs.
- ✓ Sistema de guardia y post guardia: no aplicable al sistema de pasantía propuesto.
- ✓ Supervisión: la tarea asistencial estará siempre supervisada por un profesional referente del programa formativo. La autonomía implica asumir responsabilidades crecientes en la toma de decisiones bajo supervisión.
- ✓ Tiempo no asistencial para la formación: el programa dispondrá de al menos un 30 % de su carga horaria para actividades de formación teórica: ateneos, discusión de casos, estudio autónomo, preparación de clases, presentaciones, búsquedas bibliográficas, trabajos de investigación, entre otras.

Bibliografía:

- a) Estándares nacionales para la acreditación de residencias: R.M. No. 450/06 - R.M. no. 1342/07. Disposición SSPRyF No. 29/2010. Anexo II. En: Argentina. Ministerio de Salud. Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional. Sistema nacional de acreditación de residencias del equipo de salud: normativa, guías y estándares a 7 años de su creación. Buenos Aires: el Ministerio; 2014. Capítulo 5, p. 127-131.
- b) Accreditation Council for Graduate Medical Education. Frequently asked questions: ACGM Common duty hour requirements. [internet]. [Chicago]: [Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME)]; [2011] [Citado: 2015 09 17]; 11 p. Disponible en: <https://www.acgme.org/acgmeweb/Portals/0/PDFs/dh-faqs2011.pdf>

ANEXO II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE PASANTÍA DE PERFECCIONAMIENTO EN OTOLOGÍA, DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE OÍDO Y CIRUGÍA DE BASE DE CRÁNEO LATERAL.

- Como experto clínico: integrar y aplicar conocimientos, habilidades clínicas y actitudes profesionales en la provisión de cuidados centrados en el paciente dentro de un marco ético.
- Como comunicador: facilitar en forma efectiva la relación médico-paciente y desarrollar un plan compartido de cuidado con el paciente, la familia y el grupo profesional de trabajo.
- Como gestor/administrador: priorizar y ejecutar sus tareas en forma efectiva, asignando los recursos sanitarios apropiadamente.
- Como promotor de la salud: usar sus conocimientos para el bienestar de sus pacientes y de la comunidad a través de actividades de prevención y promoción de la salud.
- Como aprendiz autónomo: reconocer la necesidad de un aprendizaje continuo para la mejora de su actividad profesional y la generación de nuevos conocimientos y prácticas médicas.
- Como colaborador: participar de manera efectiva y apropiada en el equipo de salud para el cuidado del paciente.
- Como profesional: demostrar compromiso y un comportamiento ético responsable que responda a su rol en la sociedad.

Bibliografía:

- a) CanMEDS 2005 Framework, The Royal College of Physicians and Surgeons of Canada.

ANEXO III. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL PROGRAMA DE PASANTÍA DE PERFECCIONAMIENTO EN OTOLOGÍA, DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE OÍDO Y CIRUGÍA DE BASE DE CRÁNEO LATERAL.

Este es un instrumento destinado a evaluar los aprendizajes en un ámbito de desempeño o rotación.

Es una guía para la observación de la práctica profesional durante un período determinado. Está destinado a evaluar integralmente las competencias en un ámbito de desempeño o rotación.

Es imprescindible que el evaluador haya sido el responsable directo del profesional evaluado y conozca el programa de formación para dicho ámbito o rotación.

Al finalizar la evaluación se deberá realizar una entrevista de devolución con recomendaciones hacia el evaluado, quien firmará la toma de conocimiento de la misma.

Consideraciones importantes para la entrevista de devolución:

El objetivo principal es guiar y mejorar su desempeño futuro en el proceso de aprendizaje.

La entrevista de devolución debe ser realizada lo más cercana posible temporalmente al período evaluado. En forma privada y en un ambiente tranquilo, que genere confianza entre ambas partes.

Recomendamos que en cada encuentro se consideren los siguientes pasos:

- Pregunte al evaluado que aprendió e hizo bien y cuáles aspectos considera que debe mejorar (autoevaluación)
- Describa qué aspectos de su desempeño estuvo bien y cuáles debe mejorar desde su punto de vista como evaluador
- Acuerden entre ambos cuáles áreas mejorar y elaboren el plan de acción futuro

Las **competencias** se refieren a las capacidades de las personas para realizar determinadas tareas. Son complejas e integradas y se adquieren en un contexto profesional. Una competencia es el **conjunto del saber, del saber-hacer y del saber ser**. Es el hacer mismo.

Nombre del profesional:

DNI:

Residencia o Carrera:

Año de residencia:

| | | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Docente: | | Servicio: | | | | |
| Ámbito o rotación evaluada: | | Período: ___ a ___ de 20 | | | | |
| COMPETENCIAS EVALUADAS | | DESEMPEÑO | | | | |
| | | NO | | | | |
| Si el RESULTADO es diferente al de "Esperado" le sugerimos indicar el motivo en los comentarios. | | Insuficiente | En el límite | Esperado | Superior | No aplica |
| Como profesional experto (integra y aplica conocimientos, habilidades clínicas y/o quirúrgicas y actitudes profesionales en la provisión de cuidados centrados en el paciente dentro de un marco ético) | | | | | | |
| Comentarios: | | | | | | |
| Como comunicador (facilita en forma efectiva la relación profesional-paciente y desarrolla un plan compartido de cuidado con el paciente, la familia y el grupo profesional de trabajo) | | | | | | |
| Comentarios: | | | | | | |
| COMPETENCIAS EVALUADAS | | Insuficiente | En el límite | Esperado | Superior | No aplica |
| Como colaborador (participa de manera efectiva y apropiada en el equipo de salud para el cuidado del paciente) | | | | | | |
| Comentarios: | | | | | | |
| Como profesional (demuestra compromiso y un comportamiento ético responsable que responde a su rol en la sociedad) | | | | | | |
| Comentarios: | | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Como aprendiz autónomo (reconoce la necesidad de un aprendizaje continuo para la mejora de su actividad profesional y la generación de nuevos conocimientos y prácticas profesionales) | | | | | |
| Comentarios: | | | | | |
| Como promotor de la salud (usa sus conocimientos para el bienestar de sus pacientes y de la comunidad a través de actividades de prevención y promoción de la salud) | | | | | |
| Comentarios: | | | | | |
| Como gestor/administrador (prioriza y ejecuta sus tareas en forma efectiva, asignando los recursos sanitarios apropiadamente) | | | | | |
| Comentarios: | | | | | |

Si el **DESEMPEÑO GLOBAL** alcanzado por el profesional fuera "Insuficiente" o "En el límite", se considerará NO APROBADA.

Por favor complete todos los datos solicitados y señale para la categoría (Insuficiente, En el límite, Esperado y Superior) un valor numérico.

| Evaluación global del desempeño en el ámbito de desempeño o rotación | |
|---|--|
| No promueve 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 | Promueve 7 - 8 - 9 - 10 |

Observaciones generales:

Recomendaciones al profesional evaluado:

Firma del evaluador

Fecha

Firma del evaluado

ANEXO IV. PRIVILEGIOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN BASADOS EN EL NIVEL DE AUTONOMÍA. PROGRAMA DE PASANTÍA DE PERFECCIONAMIENTO EN OTOLOGÍA, DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE OÍDO Y CIRUGÍA DE BASE DE CRÁNEO LATERAL.

| | 1er año | 2do año |
|--|----------------|----------------|
| Acceder a la Historia Clínica Electrónica | 4 | 4 |
| Realizar interconsultas en pacientes internados | 4 | 4 |
| Realizar consultas de guardia otorrinolaringológica | 4 | 4 |
| Realizar consultas ambulatorias (consultorio externo) | 4 | 4 |
| Realizar prescripciones | 4 | 4 |
| Solicitar estudios complementarios | 4 | 4 |
| Realizar procedimientos diagnósticos | 4 | 4 |

| | | |
|---|----------|----------|
| Egresar pacientes | 4 | 4 |
| Realizar en carácter de cirujano: Miringotomías, colocación de tubo transtimpánicos, drenaje de hematomas y/o abscesos de pabellón auricular. | 3 | 4 |
| Realizar en carácter de cirujano: Miringoplastia con técnica microscópica o endoscópica y Antrotomía mastoidea . | 2 | 3 |
| Realizar en carácter de cirujano: Revisión de la cirugía. Mastoidectomía, Timpanoplastia con técnica microscópica endoscópica, cirugía de la otosclerosis con técnica microscópica endoscópica, Otoplastias. | 2 | 3 |
| Realizar en carácter de cirujano: Revisión de la cirugía otosclerosis con técnica microscópica o endoscópica, cirugía base de cráneo lateral, cirugía de implante coclear. | 2 | 3 |
| Llevar a cabo el cuidado de pacientes internados | 4 | 4 |

Nivel de autonomía

1=Nivel de autonomía 1: son actividades realizadas por el profesional como observador o asistente sin participación o realización directa.

2=Nivel de autonomía 2: son actividades realizadas por el profesional bajo *supervisión presencial*

del responsable docente.

3=Nivel de autonomía 3: son actividades realizadas por el profesional con *supervisión no presencial (simultánea o diferida)* del responsable docente.

4= Nivel de autonomía 4: son actividades realizadas por el profesional en forma autónoma con eventual informe según su complejidad al responsable docente.

ANEXO V. DESEMPEÑO EN QUIRÓFANO. PRIVILEGIOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN BASADOS EN EL NIVEL DE AUTONOMÍA. PROGRAMA DE PASANTÍA DE PERFECCIONAMIENTO EN OTOLOGÍA, DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE OÍDO Y CIRUGÍA DE BASE DE CRÁNEO LATERAL

Fecha:

Lugar:

Evaluador:

Objetivo: evaluar al profesional y su desempeño en quirófano. Se tildará con una cruz si realiza correctamente la acción descrita (no se marcará cuando la realice en forma incorrecta o incompleta).

Nivel de exigencia: 100%.

Actividad a evaluar: desempeño en medio quirúrgico.

| Acción | Realiza |
|---|----------------|
| Recibimiento del paciente. | |
| Confirma indicación quirúrgica. | |
| Revisión estudios complementarios. | |
| Identificación factores de riesgo. | |
| Solicitud de unidades de sangre según procedimiento. | |
| Identificar el paciente que requiere unidad cerrada de internación. | |
| Utiliza lenguaje claro con el paciente y sus familiares, para explicar el procedimiento | |
| Ofrece la posibilidad de formular preguntas. Aclara dudas. | |

| | |
|---|--|
| Consentimiento informado. | |
| En quirófano. Lavado de manos | |
| Colocación correcta de guantes y camisolín estéril. | |
| Conoce el armado y ordenado de la mesa de instrumentación. Equipo complementario (torres de endoscopia, microscopio, etc) | |
| Asepsia y antisepsia del paciente. | |
| Colocación de campos estériles. | |
| Profilaxis antibiótica. Consideraciones según necesidad de cultivos. | |
| Timpanoplastia / Mastoidectomia. Conocimiento de técnica quirúrgica. | |
| Manejo del equipo endoscópico y microscópico. | |
| Desarrollo de técnica quirúrgica según anatomía del paciente. | |
| Identificación de complicaciones intraoperatorias. | |
| Capacidad de resolución de complicaciones intraoperatorias. | |
| Se mostró cordial y amable con personal de quirófano. | |

| | |
|---|--|
| Control del paciente en el posoperatorio inmediato. | |
| Indicaciones médicas posoperatorias. | |
| Informa del estado del paciente a familiares. | |

Comentarios u observaciones:

Calificación

Firma y aclaración del evaluador:

HINVAIP

ANEXO VI. EVALUACIÓN DE PRESENTACIONES ORALES. PROGRAMA DE PASANTÍA DE PERFECCIONAMIENTO EN OTOLOGÍA, DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE OÍDO Y CIRUGÍA DE BASE DE CRÁNEO LATERAL

La evaluación de la presentación oral se realizará con base a seis criterios y una verificación de calidad de cada ítem mediante una escala de valoración numérica entre 1 (deficiente) y 10 (excelente). La calificación máxima son 60 puntos, con un mínimo de 36 puntos para considerar aprobada la evaluación.

| ITEM | PUNTAJE |
|--|---------|
| C1. Claridad de expresión: lenguaje claro, conciso, remarca ideas claras. | |
| C2. Capacidad de síntesis: identifica objetivos de forma ordenada y coherente. | |
| C3. Cantidad adecuada de imágenes: esquemas, imágenes, videos, fotos. | |
| C4. Calidad adecuada de imágenes: diseño adecuado, dibujos y gráficos con información relevante. | |
| C5. Secuencia lógica de presentación: tema, su importancia, resultados, conclusiones. | |
| C6. Coherencia de lenguajes verbal y gestual: gestos sin abusar para resaltar, mantener la atención de la audiencia. | |